	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE CONTROL INTERNO


**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA FASE II CONVENIOS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN A LA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE
Junio 26-29 de 2018**

**Audidores Responsables:
GLADYS ESPITIA PEÑA
NATALIA ALVARINO CAIPA
NANCY ADRIANA GONZÁLEZ LEÓN
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS**

Bogotá, 3 septiembre de 2018



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Objetivo General

Verificar la información relacionada con Proyectos de Cooperación Internacional y Nacional, Convenios y contratos derivados de los mismos que permitan determinar el cumplimiento y la conformidad de sus objetos desde su Formulación, Ejecución, Seguimiento hasta su Liquidación en todas las fuentes de información de la entidad.

Alcance de la Auditoría

Segunda Fase Direcciones Territoriales aplicación de los procedimientos y la normatividad relacionada correspondiente a las vigencias 2014 al 2018.

Criterios de la Auditoría:

NTCGP1000:2009 -4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

NTC ISO 9001:2015: 7.1 Recursos. 7.1.1 Generalidades. 7.1.2 Personas. 7.1.3 Infraestructura. 7.2 Competencia. 7.3 Toma de Conciencia, 7.5 Información documentada. 7.5.1 Generalidades, 7.5.3. Control de la Información Documentada, 10.2 No Conformidad y Acción Correctiva, 10.3 Mejora Continua.

MECI-1000: 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.


Metodología

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2018, se envió previamente al Director Territorial Caribe la programación de la auditoría interna y la solicitud de información con el memorando 20181200003273 del 15 de junio de 2018.

La auditoría interna se realizó del 26 al 29 de junio de 2018, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF_FO_04_V3 vigente desde el 03 de octubre de 2012, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada en Convenios y Proyectos de Cooperación ejecutados por la Dirección Territorial Caribe y las Áreas Protegidas de su jurisdicción.



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

El día 29 de junio de 2018, se realizó la reunión de cierre, de la cual se encuentra registro en el formato GAINF_FO_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer los resultados generales del proceso de Auditoría Interna realizada.

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

En el desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2018 y dándole continuidad a la Fase II de la Auditoría de Convenios y Proyectos de Cooperación, en la Dirección Territorial Caribe se realizó la revisión de la información completa de los expedientes que reposan en el archivo de la contratación realizada del 2014 al 2018 y su ejecución.

1. CONVENIOS

A continuación se presentan los aspectos evidenciados en cada uno de los contratos, según Tabla No.1 "Relación de Convenios Verificados en la Auditoría Interna 2018 – Muestra Aleatoria"

Tabla No.1. Relación de Convenios Verificados en la Auditoría Interna 2018 – Muestra Aleatoria.

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
Convenio Marco N° 001 DE 2014	Convenio Marco de Asociación	El Resguardo Arhuaco de la Sierra	Se verificó la carpeta física del convenio: Convenio suscrito el 21 de enero de 2014. No se evidenciaron en la carpeta los soportes de legalización correspondientes a \$61.000.000 por concepto de desembolso del 21 de diciembre de 2017 con orden de pago No.408015617 y CRP 504017 del 12 de diciembre de 2017. Se evidenció un informe de supervisión del contrato, no se evidencia soportes de ejecución del convenio.
Acuerdo Especifico n° 006 de 2017 al convenio marco 001 de 2014	Acuerdo Especifico	Cabildo Arhuaco De La Sierra Nevada De Santa Marta	Se verificó la carpeta física del convenio: Estudios previos sin fecha y en copia. El objeto del CDP y CRP, no está de acuerdo a lo establecido en el objeto del convenio. No se evidencian los productos del convenio establecidos en la cláusula tercera línea de trabajo y a las actividades específicas, como son; informe de seguimiento técnico administrativo, registros fotográficos etc. No hay soportes de la ejecución y seguimiento del convenio. Carpeta desorganizada, no guarda cronología de los documentos.
021/2014	Interadministrativo.	Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco.	En la verificación del convenio El objeto del convenio corresponde a: <u>"...avanzar en el desarrollo de un plan de trabajo para el fortalecimiento de sistemas sostenibles de uso tradicional de familias Kogui, en la cuenca de Sugulu, cuenca del río Santa Clara como parte de la línea: "Apoyo a los procesos de recuperación y sostenibilidad alimentaria de la población indígena, a través de sus propios sistemas y prácticas culturales producción, intercambio</u>





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			<i>y consumos de alimentos en armonía con el territorio...</i> ; las actividades desarrolladas y certificadas por el supervisor con las que se relacionan los informes financieros y se soportan con documentos equivalentes a facturas, no guardan un criterio unificado en cuanto a la legalización de gastos como se relaciona en el documento "RELACIÓN DE GASTOS PRIMER DESEMBOLSO", Ver anexo 1 , por no encontrar de manera cuantitativa e individualizados las cantidades y los valores unitarios que permitan obtener información del uso de los recursos públicos de manera adecuada.
Acuerdo Específico 004 del 2016 al convenio marco 021 de 2015	Acuerdo Específico	Organización Gonawindúa Tayrona (OGT)	Se verificó la carpeta física del convenio: Convenio suscrito el 23 septiembre de 2016. Fecha de suscripción: 2 de noviembre de 2016. En la carpeta contractual reposa un documento en copia de los estudios previos, pero en el ítem de determinación de la concordancia del objeto contrato con el rubro presupuestal a través del cual se financia: aparece CDP sin diligenciar a cambio aparecen "XXXXXX de XXXXX" de 2016, grupo "XXXX", firma escaneada del jefe PNN SNSM. No se encuentra oficio de designación de supervisión. No se evidencia la justificación de la Adición Carpeta incompleta, desordenada los documentos no tienen orden cronológico
1 de 2016	Asociación	PNN Macuira	Se verificó la carpeta física del convenio Convenio suscrito el 22 de enero de 2016. No se evidencia el documento correspondiente al CDP en la carpeta. No se evidencia oficio designación de supervisión. No se evidencian actas de seguimiento del Comité Operativo, gestiones para la coordinación del plan de trabajo con la comunidad wayuu de la zona alta de la Guajira Wayuu. Carpeta incompleta, desorganizada.
4 / 2016	Asociación	Resguardo Kogui – Malayo – Arhuaco De La Sierra Nevada De Santa Marta	Se verificó la carpeta física del convenio: Estudios previos con fecha del 13 de septiembre de 2016. Convenio suscrito el 20 de octubre de 2016. No se evidenció memorando de comunicación de designación de supervisión del convenio. No se evidenció documento original de solicitud de modificación del convenio, memorando 20166710003403 del 18 de octubre de 2016. No se evidenció foliación de las tres carpetas del expediente del convenio. No se evidenció la carpeta en un orden cronológico de archivo para su verificación.





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			<p>No se evidenciaron documentos originales de la remisión para legalización del primer desembolso, memorando 20166710004673 del 27 de diciembre de 2016.</p> <p>No se observó el Plan de Trabajo en la carpeta, como requisito para el primer desembolso según lo que establece la Cláusula Quinta del convenio en su adición No.001 del 18 de octubre de 2016.</p> <p>Las carpetas No. 2 y No. 3 del convenio no están debidamente rotuladas.</p> <p>No se evidenció informe de avance de supervisión.</p> <p>No se evidencia acta de liquidación del convenio como lo establece La Cláusula Décima Séptima del convenio.</p>
010/2016	Asociación	Asociación de jefes familiares Wayuu de la zona norte de la alta Guajira WAYUU – ARAURAYU	<p>Se verificó la carpeta física del convenio: Convenio suscrito el 23 de diciembre de 2016</p> <p>Según clausula NOVENA del convenio la supervisión deberá ser ejercida por el Jefe de Área Protegida Código 2025 Grado 19 del PNN de Macuira. En el contenido de la carpeta contractual no se evidenció documento de notificación de designación de la supervisión al Jefe del Área.</p> <p>A folio 215 de la carpeta contractual se evidencia certificación de cumplimiento para realizar el primer desembolso de conformidad con la Cláusula Octava correspondiente a 50 millones de pesos. Para el segundo desembolso en la carpeta contractual no se evidenció certificación de cumplimiento.</p>
001/2017	Cooperación	CORPORACIÓN DE TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS	<p>Se verificó la carpeta física del convenio: Estudios previos con fecha: 31 de enero de 2017 Convenio suscrito el 31 de enero de 2017</p> <p>En la carpeta contractual no se evidencia documento de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p> <p>En el convenio de cooperación No. 01 de 2017 celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias, en la parte considerativa se indica que es necesario celebrar un convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998.</p> <p>No se evidencia, en la documentación suministrada por la Dirección Territorial; los aportes a realizar por la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, lo cual era necesario para determinar la modalidad de contratación.</p>



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
www.parquesnacionales.gov.co



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			<p>Se evidenció en el desarrollo de la Auditoria solicitud de prórroga mediante memorando No. 20176660005853 del 21 de junio de 2017, la cual fue autorizada por la Directora de la Dirección Territorial, en el documento se expresan las razones para solicitar dicha ampliación del contrato.</p> <p>A folio 130 se evidenció certificación de cumplimiento en el cual no se reporta periodo de pago con la factura 17-3025 por valor de \$81.818.180.</p> <p>A folio 143 se evidenció certificación de cumplimiento la cual no reporta periodo de pago correspondiente a la factura 17-3044 por valor \$81.818.780. A folio 144 se evidenció certificación de cumplimiento factura 17-3092.</p> <p>Al no determinar el periodo de pago no se logra concluir con certeza el cumplimiento de lo enunciado en la Cláusula Sexta-Forma de Pago.</p> <p>De igual manera, no fue posible verificar los informes mensuales de los avances del convenio, de conformidad con lo establecido en la clausula décima del convenio de cooperación No. 1 de 2017.</p> <p>A folio 144 se encuentra Informe de ejecución de corporación de Turismo Cartagena, en la cual enuncia gastos de personal, gastos de mantenimiento general, mantenimientos de equipos, servicios públicos, servicios médicos y campañas de promoción y prevención; lo anterior sin presentar individualizado el rubro de ejecución y sin soportes mediante los cuales se legalice el recurso.</p> <p>En el marco de la auditoría realizada se verificó la publicación de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1.del Decreto 1082 de 2015 en el SECOP I, encontrando que la publicación se presentó de forma extemporánea al superar los 3 días e incompleta toda vez que solo se evidencia la publicación de los estudios previos y el contrato.</p>





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA																		
			<p>Cronograma del Proceso</p> <p>Fecha y Hora de Apertura del Proceso 11 de febrero de 2017 a las 11:00 AM</p> <p>Dato de Contacto del Proceso</p> <p>Código de Evento 6001</p> <p>Información de los Contratos Asociados al Proceso</p> <p>Número del Contrato 001 del 2017</p> <p>Estado del Contrato Celebrado</p> <p>Objeto del Contrato Suministro de servicios administrativos y logísticos para efectos de ejecución en el área de la biodiversidad, en el marco de los proyectos de gestión ambiental en el área de la biodiversidad, en el marco de los proyectos de gestión ambiental en el área de la biodiversidad, en el marco de los proyectos de gestión ambiental en el área de la biodiversidad.</p> <p>Cantidad de la Fecha del Contrato 3103-030-200-001 de Colombia</p> <p>Nombre y Razón Social del Contratista CONSORCIO CONSTRUCO S.A.S.</p> <p>Identificación del Contratista NIT de Persona Jurídica (no) 000110043</p> <p>País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista Colombia - Bogotá</p> <p>Nombre del Representante Legal del Contratista JUAN CARLOS TORRES GONZALEZ</p> <p>Identificación del Representante Legal Cédula de Ciudadanía (no) 45452202</p> <p>Valor Contrato Interadministrativa 5.00</p> <p>Fecha de Firma del Contrato 31 de enero de 2017</p> <p>Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 31 de enero de 2017</p> <p>Plazo de Ejecución del Contrato 5 Meses</p> <p>Unidad Subordinada ejecutora (USP) 32-01-02-000 - PARQUES NACIONALES DE CARIBE</p> <p>Nombre de la compañía gestora postal 30132017</p> <p>Destinación del Clavo Funcionamiento</p> <p>Origen de los recursos Presupuesto Nacional Temporal</p> <p>Documentos del Proceso</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> <th>Tamaño</th> <th>Versión</th> <th>Fecha de Publicación del Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contrato</td> <td></td> <td>PDF - Legal</td> <td>2.35 KB</td> <td>1</td> <td>21-02-2017 05:11 PM</td> </tr> <tr> <td>Documentos del Proceso</td> <td>ESTUDIOS PREVIOS</td> <td>PDF - Legal</td> <td>1.05 MB</td> <td>1</td> <td>21-02-2017 05:03 PM</td> </tr> </tbody> </table> <p>Inicio del Proceso</p> <p>Descripción del Evento Fecha y Hora de Ocurrencia</p> <p>Celebración de Contrato 21 de febrero de 2017 05:11 PM</p> <p>Creador del Proceso 21 de febrero de 2017 05:03 PM</p> <p style="text-align: right;">Ver Hoja de Resultados</p> <p><small>En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad</small></p>	Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento	Contrato		PDF - Legal	2.35 KB	1	21-02-2017 05:11 PM	Documentos del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS	PDF - Legal	1.05 MB	1	21-02-2017 05:03 PM
Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento																
Contrato		PDF - Legal	2.35 KB	1	21-02-2017 05:11 PM																
Documentos del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS	PDF - Legal	1.05 MB	1	21-02-2017 05:03 PM																
002/2017	Contrato Interadministrativo	CORPORACIÓN DE TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS	<p>Se verificó la carpeta contractual, evidenciando:</p> <p>Contrato suscrito el 1 de noviembre de 2017</p> <p>Plazo : hasta el 4 de diciembre (Clausula Cuarta)</p> <p>Se verificó publicación en la página web de la entidad evidenciando que no se realizó de conformidad con lo establecido con el procedimiento.</p> <p>En este contrato se evidencia la correcta escogencia de la modalidad, para la ejecución de este servicio que es una necesidad de la entidad y la escogencia del contratante por sus características de único operador del muelle.</p> <p>Por otra parte lo evidenciado en la ejecución de este contrato se presenta de conformidad con lo establecido con los procesos y procedimientos de la entidad.</p>																		
003 / 2017	Contrato Interadministrativo	CORPORACIÓN DE TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS	<p>Se verificó la carpeta contractual, evidenciando:</p> <p>Contrato suscrito el 06 de diciembre de 2017</p> <p>Plazo : 5 meses y 25 días (Clausula Cuarta)</p> <p>Se verificó publicación en la página web de la entidad evidenciando que no se realizó de conformidad con lo establecido con el procedimiento.</p>																		



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia
 Teléfono: 555 8900 Ext.: 3491-3452-3451-3450
 www.parquesnacionales.gov.co



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			Por otra parte lo evidenciado en la ejecución de este contrato se presenta de conformidad con lo establecido con los procesos y procedimientos de la entidad.
004 / 2017	Asociación	Fundación Ecosistemas del Caribe - Ecodelca	Se verificó la carpeta física del convenio: Los estudios previos se encuentran sin fecha. Convenio suscrito el 26 de mayo de 2017. El Certificado de Registro Presupuestal número 56517, tiene el objeto de: <i>"desarrollar actividades tendientes al logro de metas en el POA 2017 en el PNN Paramillo"</i> . Carpeta desorganizada, sin foliar, documentos ilegibles, desagregación de documentos. No hay secuencia lógica de la documentación, documentos repetidos
005 / 2017	Asociación	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de La Cuenca Del Rio Tolo Y Zona Costera Sur – "Cocomasur	Se verificó la carpeta física del convenio: Convenio suscrito el 01 de junio de 2017. No se evidenció fecha del estudio previo lo que no permite determinar el periodo de planeación para la contratación. No se evidenció original del acta de inicio en la carpeta contractual. Se evidencio duplicidad del documento del convenio en la carpeta. La carpeta del convenio no se encuentra foliada. Se evidenció folio vacío (forro de cd vacío). Posterior al memorando 20176780036603 del 04 de diciembre de 2017 donde relacionan el envío de informe soporte de supervisión convenios 05-2017. No se evidenció copia del documento de identidad de las partes como soporte de formalización del convenio. No se evidenció memorando de designación de supervisión del convenio. Se evidenció un documento <i>"certificación de cumplimiento"</i> a favor de FULL MEX con la supervisión de Marieth Casallas autorizando el pago de la factura 0000007323.
007/2017	Asociación	Cabildo Mayor Indígena de Chigorodo	Se verificó la carpeta física del convenio: Se evidenció Estudios previos sin fecha de expedición, lo cual no permite determinar el periodo para el cual se realiza el estudio de mercado. Convenio suscrito el 30 de mayo de 2017 Plazo : 7 meses Se verificó publicación en la página web de la entidad evidenciando que no se realizó de conformidad con lo establecido con el procedimiento, al no encontrar publicado el acto administrativo de justificación de la contratación directa en los términos establecidos en el artículo 76 del Decreto 1510 de 2013, compilado





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
			<p>en el Decreto 1082 de 2015, incumpliendo el procedimiento de convenios V-2 _ Vigente desde: 29/05/2015 y la Ley 1712 de 2014 -Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública-.</p> <p>No se evidenció en el contenido de la carpeta la designación de la supervisión. Se evidenció informe de avance con fecha 29 de agosto de 2017 mediante el cual el supervisor (Jefe del PNN Paramillo) presenta las actividades realizadas, posterior se evidenció memorando No.20176700005043 del 8 de septiembre de 2017, mediante el cual se allegan evidencias, certificación de cumplimiento y soportes de legalización de 9 millones de pesos, los cuales corresponden de forma adecuada a lo establecido en el convenio.</p> <p>La carpeta no está debidamente foliada y los documentos no guardan la trazabilidad cronológica.</p>
008 / 2017	Convenio Interadministrativo	Resguardo Kogui – Malayo – Arhuaco De La Sierra Nevada De Santa Marta	<p>Se verificó la carpeta física del convenio: Estudios previos con fecha del 05 de octubre de 2017. Convenio suscrito el 21 de noviembre de 2017. No se evidenció firma original en los estudios previos del convenio. No se evidenció el documento completo del memorando 20176710002363 del 03 de octubre de 2017 con la solicitud del CDP. No se evidenció memorando de designación de supervisión en la carpeta. No se evidenció informe de supervisión del convenio con los avances técnicos y financieros del mismo en la carpeta contractual. No se evidenció Plan de Trabajo en la carpeta, como lo establece la Cláusula Séptima del convenio para realizar el desembolso del 100% de la suma del convenio. Se evidencia que en la cláusula séptima del convenio se estableció el desembolso del 100% del valor del convenio (86 millones), con la presentación y aprobación Plan de Trabajo y no con el producto final. No se evidencia legalización del desembolso del 100% de los recursos del convenio los cuales salen desembolsados en el SIF el 26 de diciembre de 2017. No se evidencian en la carpeta del convenio, los productos establecidos en la Cláusula Tercera para el cumplimiento del mismo, el cual a 29 de junio de 2018 se cumple el plazo según Cláusula Sexta del convenio. Se evidenció una solicitud de CDP por \$51.000.000 mediante memorando 20186710000823 del 27 de marzo de -2018, sin respuesta consignada en la carpeta del convenio. La carpeta no está debidamente foliada y los documentos no guardan la trazabilidad cronológica.</p>





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No. DEL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	ENTIDAD	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
009 / 2017	Asociación	La Defensa Civil Colombiana y la Unión Temporal Concesión Tayrona.	<p>Se verificó la carpeta física del convenio: Convenio suscrito el 28 de diciembre de 2017. No se evidenció fecha del estudio previo. No se evidenció la carpeta contractual completa con las evidencias de los soportes de legalización y gestión. No se evidenció memorando de comunicación de supervisión al Jefe del Área Protegida. La carpeta no se encuentra foliada ni rotulada. Documentos sin archivar y por separado de la carpeta del contrato: Se evidenció acta de legalización del convenio por \$53.420.185 con la fecha de vigencia marzo de 2017 (convenio de diciembre de 2017). No se evidencia documento original. Es copia. Se evidenció informe "Temporada alta 02-24 enero 2018 sector zaino" e informe de "Temporada de inicio de año en curso" realizado por personal de la defensa civil en la papelería de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Se evidenció un comprobante de egreso de caja menor ilegible.</p>

Fuente: Equipo Auditor – Grupo de Control Interno.

2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS CONVENIOS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Tabla No.2. Relación de Contratos de Prestación de Servicios Verificados en la Auditoría Interna 2018 – Muestra Aleatoria.

No. DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE	ASPECTOS EVIDENCIADOS EN LA AUDITORÍA
061/2015	Contrato Prestación de Servicios.	Jairo Marciano García Núñez.	Se verificó la carpeta física de este contrato en la cual no se encontraron: certificaciones emitidas por el supervisor para los pagos correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015. Este contrato correspondió al proyecto KFW.
027/2016	Contrato Prestación de Servicios.	Carlos Díaz Durango.	La verificación realizada a la carpeta física arrojó como resultado que no se encontraban firmados los estudios previos, de igual forma el acta de liquidación no se encuentra firmada. Cabe anotar que se encontraron en la carpeta física soportes relacionados con Julio Alberto Maya Barroso, documentos que no corresponden al contrato 027 de 2016. Este contrato correspondió al proyecto KFW.
187/2018	Contrato Prestación de Servicios.	Rafael Enrique Linero Mejía-	En la verificación realizada a la suscripción, ejecución y cesión del contrato No 187 de 2018 a la señora Aura Santana Oñate, correspondiente al objeto contractual: "...Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Aura Santana Oñate.

la Dirección Territorial Caribe de manera autónoma e independiente las actividades concertadas con su supervisor para el mantenimiento y mejora de los instrumentos de evaluación y control adoptados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en aras de apoyar para que los procesos se encuentren implementados en la Dirección Territorial y Áreas del Sistema adscritas a ésta....”, en el expediente contractual se evidenció documento acta de cesión sin firma del cedente, ver anexo 2, de igual manera en el sistema de contratación SECOP II en el acápite de DOCUMENTOS DEL CONTRATO se evidenció acta de cesión sin firma del cedente, ver anexo 3.

En el módulo de MODIFICACION DEL CONTRATO (SECOP II) se evidenció documento en formato PDF el cual en la parte correspondiente a las firmas enunciadas “ORIGINAL FIRMADO” situación que no fue posible verificar contra el documento encontrado en la carpeta contractual, toda vez que el documento no se encontró firmado por el cedente para la fecha de realización de la presente auditoria, ver anexo 4.

Al verificar los pagos realizados al señor Rafael Enrique Linero Mejía en SECOP II se evidenció el pago del periodo comprendido del 23 al 31 de enero de 2018 por valor de un millón doscientos doce mil cuatrocientos trece pesos (\$1.212.413), sin embargo en dicha plataforma no se encontró el pago del periodo del 1 al 28 de febrero y del 1 al 5 de marzo de 2018, como tampoco las evidencias de cumplimiento correspondientes.

Verificado en SIIF no se evidenció pago del periodo correspondiente al mes de febrero y al periodo del 1 al 5 de marzo de 2018.

Por otra parte se evidenció el pago de los honorarios correspondientes a la señora Aura Santana Oñate mediante orden de pago No.94964018 para el mes de marzo (6 al 30 de marzo) con fecha real de pago el 9 de abril de 2018, orden de pago No117031718 para el mes de abril con fecha real de pago el 26 de abril de 2018, orden de pago No.150342618 para el mes de mayo con fecha real de pago el 25 de mayo de 2018, orden de pago No.189487518 para el mes de junio con fecha real de pago el 27 de junio de 2018. En el SECOP II, no se encontraron las evidencias de cumplimiento para los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Por lo anteriormente enunciado y en aras de establecer la responsabilidad por parte de la Dirección Territorial Caribe respecto de la ejecución de la





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

			<p>contratación realizada correspondiente a los pagos, se estima pertinente la aclaración con el fin de no acudir a otras instancias.</p>
<p>013/2018</p>	<p>Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>Karen Judith Barros De la Hoz- SERVICIOS GENERALES KAJU.</p>	<p>En la verificación realizada a la suscripción y ejecución del contrato No 013 de 2018 realizado con Servicios Generales Kaju se observa que la forma de pago estipulada en el CLAUSULA NUMERAL 7 FORMA DE PAGO, no se cumplió de manera adecuada, para cancelar el valor de \$21.873.150.00, en razón a encontrarse los siguientes pagos: factura No. 256 del 05 de junio de 2018 por valor de \$18.165.150.00, factura No 258 del 05 de junio de 2018 por valor de \$3.708.000.00.</p> <p>En la verificación realizada a la publicación del proceso de contratación No. 13 de 2018 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con corte al 02-08-2018, se logró determinar que a la fecha no se encuentra publicada información relacionada con el pago por los servicios prestados por el contratista Servicios Generales Kaju y/o Karen Judith Barros De la Hoz. Es importante precisar que en los documentos publicados en el SECOP II, no se evidenció alguno relacionado con el trámite de pago que se debe efectuar en tiempo real en esta plataforma de contratación. De igual forma no se encontró evidencia que demuestre el cumplimiento de las actividades certificadas por el proveedor en lo que correspondió al cumplimiento del objeto del contrato que permitiera el pago respectivo por valor de \$22.993.150.00, se presentan órdenes de pago que dan cuenta de los desembolsos realizados. Se puede concluir que la Dirección Territorial Caribe no dio cumplimiento al Decreto No 1082 de 2015 específicamente en el Artículo No 2.2.1.1.1.7.1 publicidad en el SECOP, de igual forma la Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017.</p> <p>Es importante indicar que la supervisión realizada certificó los pagos correspondientes a los contratos No 013 de 2018 Mantenimiento de Equipos \$22.993150.00 y el No 03 de 2018 correspondiente a Materiales y Suministros de Elementos de Aseo y Cafetería por valor de \$7.488.600.00.</p> <p>Los documentos relacionados con la certificación del supervisor, facturas correspondientes a los servicios prestados, facturas de los elementos suministrados a la DTCA y el pago por aportes parafiscales por parte del representante legal y/o revisor fiscal, documentos que fueron aportados en el desarrollo de esta auditoría (soportando el boletín de caja y bancos de tesorería) no se encontraron publicados en el SECOP II.</p>





FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

3. SEGUIMIENTO CONTABLE A LOS ANTICIPOS Y PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE CONVENIOS VIGENCIAS 2014-2018.

Se realizó la verificación a los reportes por auxiliar de terceros emitidos por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, para las vigencias 2014 al 2018 y coherente con los saldos a 31 de diciembre de cada vigencia de las cuentas 142012 anticipo para adquisición de bienes y servicios y 142402 anticipos en administración de los estados básicos contables, arrojando los siguientes saldos reflejados a continuación:

ESTADO BÁSICO CONTABLE		SALDOS POR VIGENCIAS Valores en millones de Pesos					Observaciones GCI
Código	Cuenta	2014	2015	2016	2017	2018	
142012	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	165.583,9					
142012	Anticipo para adquisición de bienes y servicios		0				No se reclasificó.
142402	Anticipos en administración		896.733,2	354.985,1	282.319,8	604.667,8	

En la verificación realizada por el Grupo de Control Interno se evidencia que no se legalizaron en su totalidad por parte de la Dirección Territorial Caribe, los recursos asignados y constituidos como anticipos por los distintos convenios suscritos para cada vigencia como se observa en la tabla anterior.


De igual forma se manifiesta que no se ejerció control efectivo y eficaz en la supervisión de los convenios que permitiera asegurar que los recursos entregados como anticipos pactados, fueran legalizados y certificados con el fin de no otorgar más desembolsos que conllevaran a la terminación y liquidación de las partes involucradas, hecho que no permitió que se cumpliera lo acordado en el marco del proceso suscrito y la supervisión designada.

Se precisa que en las notas a los estados financieros de las vigencias 2016 y 2017 emitidas por la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Gestión Financiera; se reflejan los saldos que presenta el balance general clasificado en lo que correspondió a los recursos constituidos como anticipos y que no fueron legalizados como se detalla a continuación.

Se requiere generar por parte de la entidad, una verificación a los procedimientos establecidos y adoptados para el manejo de estos recursos; con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos y normatividad contable y financiera que establece la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los generados por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Teniendo en cuenta las situaciones administrativas y financieras evidenciadas en lo que compete a la legalización de recursos constituidos en anticipos, el Grupo de Control Interno dará traslado al Grupo de Control Disciplinario interno para que se agoten las instancias que permitan determinar el incumplimiento de estos lineamientos y normatividad contable y financiera.



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

De igual manera, en la vigencia 2015 se reclasificaron los anticipos entregados en administración de la cuenta 142012 a la cuenta 142402, evidenciándose que esta reclasificación no se realizó por la Dirección Territorial.

II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

Observación No.1: Se evidenciaron estudios previos de los convenios sin fecha.

No Conformidad No.1: No se evidenció en los expedientes contractuales revisados por el Grupo de Control Interno el cumplimiento de la normativa relacionada con gestión documental de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 16 de la Ley 594 de 2000, artículo 4 del Acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación, artículo 36 de la Ley 1437 de 2011, numeral 7.5. Información Documentada, 7.5.1 Generalidades, literal b) la información documentada que la organización determina necesaria para la eficacia del Sistema de gestión de calidad y numeral 7.5.3 Control de la información documentada de la NTC ISO 9001:2015, sin determinar puntos de control, incumpliendo el procedimiento de convenios V-2 _ Vigente desde: 29/05/2015 y La ley 1712 de 2014 -Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública-

No Conformidad No.2: No se evidencio en los expedientes contractuales la adecuada supervisión de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación y Supervisión de la entidad, artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como del Estatuto General de Contratación de la Administración pública.


No Conformidad No.3 No se evidenció publicación en la página web del auto de justificación de la contratación directa en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015- Publicidad en el SECOP., incumpliendo el procedimiento de convenios V-2 _ Vigente desde: 29/05/2015 y la ley 1712 de 2014 -Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública-

No Conformidad No. 4. En el ejercicio auditor realizado a la Dirección Territorial Caribe, se evidenció que hubo poca gestión en la legalización de anticipos de las cuentas 142012 y 14202 de los Estados Básicos Contables 2014-2018, incumpliendo el Régimen de Contabilidad Pública, las Directrices del Nivel Central y el literal b) del artículo 7.5.1 y el literal a) del numeral 7.5.3.1 de la ISO 9001 de 2015

No Conformidad No. 5. En el ejercicio auditor realizado a la Dirección Territorial Caribe, se evidenció que en la vigencia 2015 no se reclasificaron los saldos de los anticipos de la cuenta 142012 a la 14202 de los Estados Básicos Contables 2014-2018, incumpliendo las Directrices del Nivel Central y el literal b) del artículo 7.5.1 y el literal a) del numeral 7.5.3.1 de la ISO 9001 de 2015.

No Conformidad No. 6: No evidencia firma de los estudios previos correspondientes al contrato No 143 de 2014 suscrito con el señor Jairo Marciano García Núñez en la vigencia 2014 y al contrato No 027 de 2016 suscrito con el señor Carlos Díaz Durango en la vigencia 2016.



	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

CONCLUSIONES

- ✓ Se verificaron a partir de una muestra aleatoria las carpetas físicas contractuales de los Convenios, así como Contratos de Prestación de Servicios relacionados con Convenios y Proyectos de Cooperación en la Dirección Territorial Caribe para determinar el cumplimiento de los objetivos. Producto de esto, se generaron seis (6) No Conformidades y una (1) Observación.
- ✓ Se resalta el apoyo de la Directora Territorial Caribe.
- ✓ Es importante que para próximas auditorias se cuente con la disponibilidad de la Coordinadora Administrativa y Financiera, así como la disposición oportuna de los documentos, necesarios para a ser objeto de verificación.
- ✓ Se pudo evidenciar, en la muestra que no hay unificación de criterios en el proceso de Gestión Documental para el archivo completo de las carpetas físicas contractuales, que incluyan todos los seguimientos técnicos y financieros.
- ✓ Se pudo determinar que existe un riesgo de pérdida de documentación de las carpetas contractuales, debido a la falta de foliación, secuencia y orden de las mismas.
- ✓ La desarticulación de las carpetas de los convenios en la Dirección Territorial Caribe, no permite que la verificación de los documentos en el ejercicio de Auditoría Interna, pueda evidenciar de forma clara el cumplimiento.

Elaborado por:


GLADYS ESPITIA PEÑA
 Coordinadora - Grupo Control Interno


NANCY ADRIANA GONZÁLEZ LEÓN
 Contratista - Grupo Control Interno


NATALIA ALVARINO CAIPA
 Contratista - Grupo Control Interno


RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS
 Funcionario - Grupo Control Interno

Aprobado por:


GLADYS ESPITIA PEÑA
 Coordinadora Grupo de Control Interno

